

## D) Anuncios

### Otros anuncios

#### Área de Gobierno de Hacienda y Personal

**328** *Resolución de 2 de febrero de 2021 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de enero de 2021.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y en el artículo 9 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, y, en virtud del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (BOCM de 17 de julio de 2019),

#### RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de enero de 2021:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	8
Auriculares	26
Billetes extranjeros	12
Bisutería/joyería	184
Bolsas	170
Bolsos	47
Carpetas	34
Carteras/monederos	548
Cinturones	102
Complementos (Bufandas, boinas, calzado, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	128
Documentación	232

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Efectivo	33
Gafas	88
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	95
Libros	20
Llaves	108
Maletas	25
Maletines	9
Mochilas	67
Paraguas	45
Reproductores música	20
Teléfonos móviles	69
Ropa	88
Varios Abanico, álbum de cromos, almohada cervical, altavoz, audífono, bastón, bolígrafos, cajas con distintos objetos, calendario, carrito de bebé, carro de la compra, cigarro electrónico, consolas, discos de vinilo, jarrón, jaula, juguetes infantiles, linterna, máquina de cortar el pelo, monopatín, muletas, pulsómetro, raquetas, rodillera, rueda de moto, saco de dormir, televisión y videojuegos.	87
<b>TOTAL OBJETOS</b>	<b>2.247</b>

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten ser sus dueños en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 2 de febrero de 2021.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.